



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE DESARROLLOS DE SERVICIOS Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CERTIFICA:

Que la ESE Hospital Serafin Montaña Cuellar E.S.E , San Luis Tolima, que hace parte de la Red Hospitalaria del Tolima, con corte al 31 de agosto de 2025, ha venido cumpliendo con los informes que se presentan al Ministerio de Salud y Protección Social, información validada por la Secretaría de Salud del Tolima y subida a la plataforma del SIHO (Sistema Integral de Hospitales), en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 780 del 6 de mayo de 2016, antes Decreto 2193 de 2004.

De acuerdo con la Resolución 484 de 2024, se realiza análisis de los siguientes indicadores:

Gestión de calidad:

1. El indicador de oportunidad en la asignación de las citas de medicina general tiene como propósito evaluar el tiempo de asignación de citas, y para el mes de agosto de 2025 se presenta una oportunidad de 0 días, encontrándose dentro del tiempo de espera permitido.

Gestión de producción:

2. Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS: el hospital reportó constancia de habilitación de los servicios habilitados, lo cual se verificó en la plataforma REPS, registro actual.

Teniendo en cuenta la Circular N° 004 del 16 de septiembre de 2025, se establecieron compromisos y el plazo otorgado para cumplimiento fue el 18 de septiembre de 2025.

La fecha de recepción del informe fue el 18 de septiembre de 2025; por tanto, informo el resultado de la revisión y aprobación del departamento:

Compromisos	Indicadores	Aprobación Departamento		Observación
		Si	No	
Enviar informe gestión de calidad y producción del mes Agosto 2025, a la secretaria de Salud Departamental	Documento "Informe gestión de calidad y producción" (1) PDF. Folios 8 Informe gestión de calidad y producción" (1) PDF 8 Folios	X		El documento aportado cumple condiciones para ser aceptado. Se considera pertinente tener en cuenta el documento "Decreto único reglamentario 780 de 6 mayo del 2016.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE DESARROLLOS DE SERVICIOS Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

				Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social".
--	--	--	--	--

El departamento agradece su valioso compromiso e insta a su institución a ofrecer continuidad y cumplimiento con el reporte de indicadores de calidad y producción.

Dada en Ibagué Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025

CARLOS ALBERTO TORRES LÓPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SUPERVISOR

Proyecto: Leidy Molina Guepardo - Contratista SST
Johanna Mariza Mendoza - Contratista SST
Fecha: 18/09/2025

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11